ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta Oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico-administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81, de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Oficina Tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 39131 DOC. 1122/92 CONSTRUCCIONES MARESVA S.L.
EDIFICIO CL NAVES, 28 - GRANADA
V. DECLARADO: 13,000,000 V. COMPROBADO: 20,447,500

COD. 41340 DOC. 5686/92 PETRIZ CASAJUS JOSE MANUEL
PISO ED. SAPPORO - MONACHIL
V. DECLARADO: 2,500,000 V. COMPROBADO: 6,414,525

COD. 42376 DOC. 7940/92 GARCIA RONQUILLO ANTONIO
LOCAL PZ ISABEL LA CATOLICA - GRANADA
V. DECLARADO: 3,000,000 V. COMPROBADO: 11,200,000

COD. 43312 DOC. 8401/90 SANCHEZ IBA\EZ BERNARDO
PISO CL RECOGIDAS, 35 - GRANADA
V. DECLARADO: 17,000,000 V. COMPROBADO: 24,190,650

COD. 43326 DOC. 9183/92 APORTA RUIZ DE VALDIVIA ELIAS
SOLAR CL RIO - GRANADA
V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 4,815,000

COD. 44601 DOC. 10028/92 BALLESTEROS BALLESTEROS, MIGUEL
PISO CL MIRLO, 12 - GRANADA
V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 5,755,850

COD. 44636 DOC. 10697/92 RUIZ MARTINEZ ANTONIO
LOCAL PAGO PEDREGAL - GRANADA
V. DECLARADO: 700,000 V. COMPROBADO: 1,530,000

COD. 44661 DOC. 11425/92 DIAZ SUAREZ JOSE CARLOS
1/2 PISO 1 DCHA. CL S.MATIAS, 2-GRANAD
V. DECLARADO: 3,000,000 V. COMPROBADO: 5,890,000
1/2 PISO 1 IZDA. CL S.MATIAS,2-GRANADA
V. DECLARADO: 3,000,000 V. COMPROBADO: 6,384,000

COD. 44666 DOC. 11462/92 PINZON CARRERAS, MARIA CARMEN
PISO AV AMERICA, 46 - GRANADA
V. DECLARADO: 1,515,300 V. COMPROBADO: 4,153,800

COD. 45345 DOC. 12621/92 SANCHEZ RUIZ MANUEL
PISO CL CARDENAL PARRADO,1 -GRANADA
V. DECLARADO: 6,900,000 V. COMPROBADO: 14,619,150

COD. 45375 DOC. 13336/92 GARCIA TORREBLANCA JOSE ANTONIO
PISO ED. PENIBETICO - MONACHIL
V. DECLARADO: 6,250,000 V. COMPROBADO: 8,721,561

COD. 45394 DOC. 13934/92 UBI\A COBO DALMIRO
LOCAL UR DO\ANA - GRANADA
V. DECLARADO: 2,600,000 V. COMPROBADO: 5,100,000

COD. 45406 DOC. 14121/92 NU\EZ MARTIN ALFONSO
APARTAMENTO ED. ATALAYA - GRANADA
V. DECLARADO: 2,300,000 V. COMPROBADO: 4,950,000

COD. 46270 DOC. 16573/92 CONSTRUCCIONES SOCIALES S.A.
PARCELA UR SOLYNIEVE - MONACHIL
V. DECLARADO: 1,000,000 V. COMPROBADO: 10,200,000

COD. 46280 DOC. 16913/92 GARCIA ORTIZ ENCARNACION
PISO CL PUENTE ESPINOSA, 38 - GRANADA
V. DECLARADO: 1,008,635 V. COMPROBADO: 3,780,000

COD. 48574 DOC. 23204/92 CUBEROS GARCIA ANDRES
SOLAR UR PARQUE CUBILLAS - ALBOLOTE
V. DECLARADO: 1,000,000 V. COMPROBADO: 3,000,000

COD. 49771 DOC. 353/93 CONINGRA S.L.
DOS SOLARES PAGO DE GOJAR - OGIJARES
V. DECLARADO: 4,000,000 V. COMPROBADO: 26,061,000

COD. 49776 DOC. 353/93 CONINGRA S.L.
SOLARES EN PAGO GOJAR - OGIJARES
V. DECLARADO: 4,000,000 V. COMPROBADO: 26,061,000

Granada, 23 de septiembre de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 24 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de concesión directa de explotación minera. (PP. 2999/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga hace saber que: Por don Angel Vilariño Fontecoba y don Rafael García Moreno ambos con domicilio en Avda. de Andalucía, 19-7.° B de Málaga, ha sido solicitada la Concesión Directa de Explotación nombrada El Castillo, número 6543 de 4 cuadrículas mineras, para Rocas Ornamentales en los términos municipales de Ardales y Casarabonela, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
PP	4° 53'40''	36° 51'20''
2	4° 53'00''	36° 51'20''
3	4° 53'00''	36° 50'40''
4	4° 53'40''	36° 50'40''

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.ª planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples. 29006 Málaga.

Málaga, 12 de agosto de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 2981/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.315,

«Jaraique», sección c), 141, P. Martínez, V. de las Torres, Fonelas y Guadix.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de julio de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 18 de septiembre de 1996, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Preparadores e Industriales del Corcho de Andalucía» (APICA).

Entre las modificaciones figura el cambio de domicilio social, fijándose en Sevilla, C/ Valparaíso núm. 20 bajo.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en asamblea general extraordinaria celebrada en Sevilla el día 18 de abril de 1996 figuran: Don Héctor Luis Morell Villette, como Presidente y don José Riera Suquet, en calidad de Secretario.

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador que se cita. (SE/102/96/DM/MT.).

Notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. SE/102/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador número SE/102/96/DM/MT, incoado contra SUARSA, con domicilio en la calle Monte Carmelo núm. 55-2.º B en Sevilla, titular de la explotación «Cantera Jimorsa» sita en Carmona, por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 26 de julio de 1996 se ha dictado Acuerdo de Iniciación del Expediente Sancionador núm. SE/102/96/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla, de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Sevilla, 18 de septiembre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Autoempleo Individual a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. de expte.: A-B3-1052/94-SE.
Nombre y apellidos: José Segura Casares.
Ultimo domicilio conocido: Urbanización Argos núm. 35, Dos Hermanas.

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 20 de junio de 1996, por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de la subvención concedida por un importe de 400.000 ptas., por no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de septiembre de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: JULIO R. MUÑOZ FERNANDEZ
DOMICILIO: Ctra. de Roquetas, 30.- 04710 - Sta.Ma del Aguila (Al)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-0452-O-96
INFRACCION: Articulo 142 b) Ley 16/87.- 5.000 Pts
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: FRUTAS POLO S.L.
DOMICILIO: Leon Merino, 1.- 23200 - La Carolina (Jaen)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1180-O-96
INFRACCION: Articulo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 Vicar (Almeria)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1225-O-96
INFRACCION: Articulo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez